

CORREO CONSTITUCIONAL,

LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL

DE PALMA.

AÑO 3.º DE LA RESTAURACION DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA.

S. Toribio y Sta. Engracia.

Continúa el Manifiesto del Señor Moreno Guerra.

Descòrrase el velo que un proceder rate-ro ha mantenido sobre las cosas de América, esta parte que fue de la España ya no lo es de hecho; y este acontecimiento de tanta magnitud requiere una variacion absoluta en nuestra política, en nuestra hacienda, y en todos los ramos de nuestra administracion, pues que un gobierno del cual se separan las tres cuartas partes de sus recursos tiene por precision que reformar las tres cuartas partes de sus gastos, y si no lo hace el daño será para él, y se arruinará sin remedio.

Es indispensable que la razon, impelida por la necesidad, entre á ocupar el lugar de la obstinacion; sobre todo cuando no hay otro remedio, ya no queda más que un acto para atacar los males que ocasiona á la nacion española la funesta guerra de América, y este es el reconocimiento de su independenciam, sacando de los tratados lo que es imposible sacar de una guerra, que de nosotros para con los americanos es meramente nominal, y en la cual solo tenemos pérdidas, sin las compensaciones que se suelen tener en otra clase de guerra, al paso que nuestros adversarios se amaestran, y habiendo hecho ya todos los sacrificios que en un principio hacen temible este azote de la especie humana, están en estado de mantenerla para siempre, á costa de los mismos españoles, que aun quedan por allá, aumentando sus fuerzas de mar, y aniquilando hasta nuestro comercio de esbotage, enviando escuadrillas para bloquear nuestras costas.

Los que se asusten de oír este lenguaje, que es el que uso hace años en este asunto, podrán decir cuales son los medios que tenemos para continuar la guerra ultramarina: di-

gan los españoles de Lima los socorros que se les han mandado de cierto tiempo á esta parte por los que en Madrid y en otras partes quieren la guerra, cuáles á Veracruz, cuáles á Costa-Firme, y aun cuando se pudiese destinar alguna cosa á este efecto, ¿qué supone mandar un buque hoy, y un cuadro de oficiales dentro de un año ó dos? Este modo de hacer la guerra, sobre ser ridiculo, es el que mas podian desear los contrarios, como un motivo para adiestrar sus tropas, y mantenerse en una actitud bélica, y para sofocar sus interiores convulsiones.

Los que han estado haciendo creer al gobierno que teníamos un gran partido en América, creo que han quedado desmentidos por los últimos acontecimientos: los que esperaban en las grandes desavenencias que ha habido en Buenos-Aires parece que no repararon que aquellos naturales chocaban entre sí sobre personas ú otro incidente; pero ningún partido ha llamado al gobierno Española rara será la nacion que no haya tenido facciones en el espacio de su revolucion, pero un interes general los une siempre: en Francia se despedazaban con una guerra intestina, pero los franceses triunfaron de toda la Europa coligadas contra ellos; entre Euribiades y Temístocles no habia la mejor armonia, y los dos se batieron juntos contra los persas por la libertad de la Grecia; luego si quieren la continuacion de esta guerra y no tienen otros medios, ya habrán conocido su ineficacia, y al que siga aconsejándola es preciso decirle, que quiere prolongar los males de la nacion, y la ruina del comercio.

No se confunda la dignidad nacional exaltada por los intereses de pocas personas, con

una manía que ningún bien nos puede producir y si mucho mal, la razón de estado y la conveniencia general reclaman medidas distintas de las adoptadas hasta ahora, otros gobiernos no ménos celosos de su decoro é intereses han cedido á la ley de la necesidad; la Inglaterra tuvo que reconocer la independencia de sus colonias con muchos mas medios que nosotros, y no por eso dejó de ocupar el alto puesto que tiene entre las grandes potencias.

La misma España tuvo que conformarse con perder la Holanda y Portugal, teniendo otra especie de poder que en el día, y estando en un mismo continente; luego no será nuevo que la España de ahora haga lo que la España de entonces, y han hecho otras naciones; y no por eso han dejado de existir políticamente: Españoles, nuestra situación actual requiere medidas tan extraordinarias como lo son nuestras necesidades; el bien de la patria exige reforma; pero no como la que hasta aquí se ha conocido con este nombre, sino *reforma radical*.

Representantes futuros del pueblo español.

A vosotros está reservada esta grande obra: bien conozco que en 1.º de Marzo de 822 os será mucho mas difícil el ejecutarla, que en 9 de Julio de 820 hubiera sido á mis compañeros, los diputados que acababan, porque en los dos años de los ministerios y de las legislaturas de 20 y 21 ha perdido España mas, que en las desgraciadas épocas de seis años cada una de la guerra de Napoleon de 808 á 814, y del gobierno absoluto y despótico de 814 á 820: no os asombreis de esta proposición, y si dudais de ella, recordad que en los dos años últimos se han perdido los dos riquísimos imperios de Méjico y del Perú, con casi toda la América, y se han acabado de desorganizar y destruir el ejército, la marina, el comercio y la hacienda pública, habiéndola además recargado con unos empréstitos voluntarios y malignos, cuyos réditos solos llegan á cerca de ochenta millones de rs. vs., que es casi lo que la cuarta parte de la península pobre y miserable podrá hoy pagar; pero sobre todos estos males físicos hay uno moral infinitamente mayor, á saber: la multitud de partidos, de facciones, y aun de concilios secretos que hay en la nación, que han despedazado la opinión pública y la union nacional, poniendo en ridiculo, en menosprecio, y aun en odio á la Constitución y á las nuevas instituciones, como si estas y no nuestras pasiones, y aun nuestros vicios no fueran la causa de to-

dos los males actuales, que llegarán á su último término si no los atacais inmediatamente con decisión y energía.

Repito que en 1.º de Marzo de 822 tendreis mayores obstáculos que en 9 de Julio de 820 hubieran tenido mis colegas; pero por lo mismo será mucho mayor vuestra gloria, además, que *por egoismo debeis ahora ser héroes*; pues vosotros no podeis enmarañar ni entretener el tiempo de vuestra diputacion, como lo han enmarañado y entretenido mis compañeros con empréstitos, con disimulos, y con *ocultaciones del mal*; este ya es tan grande, que si cuanto ocupeis los sitios de legisladores no os determinais á sostener con fuerzas *hercúleas* el edificio social, éste se desploma muy pronto, y su ruina os *cojerá debajo*; y aunque no puedo asegurar como será la caída, siempre afirmaré que esta no la causará ni el despotismo *real* como en 814, pues su prestigio ya pasó y está completamente destruido, ni menos *la aristocracia* con las dos cámaras; esto es absolutamente imposible en España, en donde el pueblo es *el mas democrata* de Europa, y en donde desde la mas remota antigüedad jamas ha habido tal institucion; pues aunque se nombraban los diputados *por estamentos* ó estados v. g., los clérigos á los de su clase ó estado; los nobles á los del suyo, y el pueblo ó ciudades á los suyos: todos estos tres brazos, ó estamentos, ó estados, que todo es uno, se reunian y se juntaban, y deliberaban *en una sola cámara*, y formando un solo cuerpo; y así tanto por las antiguas costumbres como por las actuales, y las nuevas luces del siglo &c. &c. los españoles mas bien sufrirán la tiranía militar de Marruecos, que la de 200 ó 300 tiranos aristócratas *reunidos en cámara de Pares*.

Lo que en el día parece mas probable y mas próximo, si pronto, procto no oponéis remedios oportunos, aunque sean violentos, *pese á quien pese*... es, (supuesto que no hay riesgo ni aun remoto de conquista, ni de invasion extranjera, como ya he dicho, y repito y repetiré siempre), es digo, una disolucion parcial, que acabará al fin *por una union Federal* mas buena ó mas mala, segun las circunstancias y casualidades; pero siempre sería precedida *de la anarquía mas espantosa*, pues aunque los extranjeros no pueden enviar ejército contra la península, sin embargo ellos y los malos españoles que están con ellos pueden atizar el fuego de la discordia (como lo han atizado y lo están en el día atizando) para que lo que ha sucedido en Navarra y otras provincias del Norte, suceda en las del Sur y

en todas; de modo, que toda España se llenaría de partidas y de hombres armados, unos con este título, otros con el otro; y todos para satisfacer sus pasiones; y la sangre española se derramaría á torrentes, sin entenderse los unos con los otros, como dicen sucedía en el campo de Agramante, y en la torre de Babel; y en estos juegos nadie perdía mas (como es preciso), que los que mas tienen que perder desde el rey, y desde el alto clero, y la alta nobleza, hasta el último comerciante y labrador, que tuviese dinero ó efectos: no creais, representantes del pueblo, que os trato de excitar con ideas *exaltadas ó exageradas...*; cuanto he dicho, y mucho mas sucederá si vosotros no lo evitais, y hubiera ya sucedido si á mis compañeros les hubiera durado mas su misión y diputación; solo la proximidad de la vuestra ha podido suspender la explosión; pero esta será aun mas terrible si vosotros no remediáis el mal, buscándole para destruirlo en su origen, *en su raíz...*; y si así no lo haceis, las provincias, las ciudades, las aldeas, los cuerpos militares, y hasta los individuos *estallarán*, pues como á nadie se le paga, á todos se les pide, y se les exige *aun lo que no tienen*; como nadie encuentra donde trabajar, ni ganar el pan necesario, ni el labrador, ni el fabricante, ni el comerciante, ni nadie, nadie, y como sobre todo *no se hace justicia*, es imposible de tanta imposibilidad, que pueda subsistir un orden de cosas tan desordenado, y *aun desesperado*.

Quizá habré sido largo, y aun importuno sobre los dos asuntos, para mí *capitales*, de manifestar, que no es la Constitución sino su inobservancia la causa de tantos males, y que sin la paz de América, *sea como sea*, no puede haber felicidad en la península; pero repito que estas dos cosas son para mí *capitales*, pues el descrédito de la Constitución nos quita la fuerza *moral*, y la guerra americana mas funesta mil veces, que la napoleónica, nos quita la fuerza *física*, y nos aniquila, y nos acaba á pasos de gigante, y cada día que tardemos en hacer la paz, la haremos con mas desventajas de la península, y de toda la Europa; pues no pudiendo ya evitar que la América se vaya, y se separe de España, y de consiguiente de Europa, debemos ver el modo de que la separación sea la menos lejana, y la mas corta: *por ejemplo*, la América en república se separa mas de España y de Europa, que en monarquías, y la santa Alianza, y todos los poderes de Europa, tienen hoy un interés grandísimo; en que nosotros enviásemos al instante (*aunque fuese bajo partida de registro*) dos príncipes de la

actual dinastía para reinar ó imperar el uno en Méjico, y el otro en el Perú, pues así quedaban aquellos riquísimos países en cierto modo ligados con la España, y con la Europa; pero no se hace esto, sino el ridículo nuevo envío de comisionados para tratar de sola pacificación y no de independencia como ha propuesto el señor Pelegrin, ¿qué sucederá? por de pronto se perderán otros dos años y mucho dinero en enviar los tales comisionados tan inútiles como los del año de 820, no los dejarán desembarcar ninguno de los gobiernos de América, y si los cogen los ahorcarán como espías!!! y en seguida v. g. dirá Méjico, que pues que en España no se admite el plan de Igualdad, ni el tratado de Córdoba, él queda libre de su cumplimiento, y se declarará república, lo mismo que el Perú, para lo cual serán muy instigados para los Estados- Unidos á los cuales no les acomoda que haya reyes, ni emperadores, ni monarquías en América; y hecho esto, á Dios relaciones con España, ni aun con la Europa, pues no solo no nos dejarán las ventajas del 10 p 100 en los derechos, sino que nos declararán *guerra eterna*, dirán que ellos son mas, y pueden mas que nosotros, y que ellos no deben recibir de nosotros la independencia, sino que deben dárnosla, é ir nosotros allá á recibirla, y á pedirles la paz de rodillas; y si en seguida prohiben á los europeos el sacar de allí su plata y caudales, y ponen grandísimos derechos á todos los efectos europeos de sedas, algodones &c. y los asiáticos los reciben en sus puertos del Sur, San Blas, Acapulco, Guayaquil, Lima y Valparaíso, con derechos muy moderados, la plata de Guanajuato, y Potosí irá toda á la China, á la India, y al Japon, y no se verá mas en Madrid, en París, y en Londres, y este y no la emancipación será el golpe mortal para España, y para la Europa toda: esto que lo ve, y está viendo y temiendo todo el mundo, pues todos conocen que los americanos, especialmente los mejicanos y peruanos, pueden variar el giro del comercio del mundo, y empobrecer y aun destruir la Europa, retirándole sus preciosos metales y enviándolos al Asia, y surtiéndose y vistiéndose del Asia comunicándose facilmente con ella por los puertos del mar pacífico; solo el señor Pelegrin no lo conoce ni lo ve; pero ¿qué ha de ver S. E. si es un pobre hombre, y su vista política, comercial y económica no alcanza ni á una cuarta de sus narices? Si me se preguntara cual de los dos ministerios ha hecho mas daños, el de 20 ó el de 21, no sabría qué decir; pues aunque los desórdenes y tropelías han sido infinitamente mayores en el de 21 que

en el de 20; sin embargo, así como Riego tiene la gloria del primer pronunciamiento, así el ministerio de 20 tiene la desgracia de haber contrariado la revolución, y de haber empezado á abrir el camino de la moderación, de la ocultación y demás, que nos tiene ya á los bordes del abismo: sin embargo, en obsequio de la verdad debo manifestar que creo, que el primer ministerio de 20 no procedió de malicia, sino equivocado y seducido por la correspondencia de O-Donojú (*por las páginas*, y quizá exaltado por su vehemente amor á la libertad, temiendo á las bayonetas por la experiencia de Napoleón &c.; y sobre todo creo que nunca, nunca estuvo en relaciones con la santa Alianza, ni con los ultras franceses, ni con nadie, nadie; y no me determinaría á decir otro tanto del segundo de 21, pues tantos y tantos absurdos en todos los ramos de la administración, para no ser hijos de malicia, es preciso que procedan de la ignorancia mas estúpida.

Respecto á las Cortes de 20 y 21 la debilidad y el disimulo han sido *su divisa*, con lo que han perdido á la nación; vosotros para salvarla debéis seguir por necesidad un rumbo totalmente contrario, á saber: debéis tener por norte *la fortaleza y la franqueza*, descubriendo desde luego todo el mal, si es menester patentizándolo al pueblo por medio de un *manifiesto*, para que este se disponga á recibir *la curación radical*, aunque sea cruel y violenta, nombrando comisiones especiales que presenten los remedios oportunos para el crédito público, para el comercio, y aranceles, y para la hacienda, pues todo esto está absolutamente perdido: tambien debéis nombrar otra comisión especial para que os aclare, y declare el verdadero estado de América, y la necesidad de hacer la paz *sea como sea*, pues este es uno de los negocios que mas cuidadosamente han ocultado las Cortes que acaban, y es el mas interesante de todos, pues sin la paz de América, y saber definitivamente *como y cuantos quedamos*, es imposible hacer los debidos arreglos en los presupuestos, en el ejército, marina &c. &c., y siempre andaremos como ahora á ciegas, y en el mayor desorden y confusión, y sin plan en nada: en fin yo os conjuro por mi patria amada, y repitiéndoos lo que ya os he dicho, *que por egoísmo debéis ser héroes*, pues si no, se cae la casa y os coje debajo: os conjuro, pues, por la patria, para que si para la salud de esta fuese preciso declarar haber pasado ya los ocho años que previene la Constitución, y aun

incapaz de gobernar y regir, á quien no gobierne ni rija bien: no dudeis hacer ambas declaraciones, pues para ello estais autorizados por la Constitución; además, que si la patria perece, nadie se salva, y ella es primero que todos los hombres y que todas las consideraciones.

Representantes próximos del pueblo, espero que creais, en cuanto os ha dicho en este papel un diputado que va á cesar, y que llora con lágrimas de sangre los males referidos que él no ha podido evitar, á un diputado que no ha pertenecido á otro partido que al de la razón; que no ha tenido otro interés, que el de su desgraciada patria; que nunca ha procedido *por pasiones sino por convicciones*, y segun se presentaban los negocios públicos; por todo lo que habiendo salido yo va á hacer un año de esta ciudad decidido á pedir la responsabilidad contra el primer ministerio de 20, por los males causados durante su administración llegado á Madrid el dos de marzo, y vista su violenta deposición en aquellas críticas circunstancias; el amor de la patria y á la libertad, y el ódio á la tiranía, me hicieron pensar mucho, y así lejos de ofenderlos, fui el primero que los defendí, y pedí que se les diesen 600 rs. á cada uno de pension anual para que pudiesen subsistir, y sobre todo para castigar la mala intención *liberticida*, que pudo haber en su extraordinaria separación, sin atacar en esto ni en nada las prerogativas del trono; al contrario nadie las ha defendido en público, y en secreto con mas calor que yo, no porque sea amigo, ni enemigo del rey, como hombre ni lo quiero, ni lo aborrezco, como rey absoluto, cuando lo fue, ni lo quise ni lo pude querer; pero como rey constitucional, mientras lo sea, lo respeto, y lo respetaré, y bajo este concepto he dicho en público Congreso que era realista, es decir *realista Constitucional*, y nada mas ni ahora, ni nunca jamás, y aunque he sido calumniado de *jacobino*, y *republicano*, yo desafío á todos mis contrarios á que den mayores pruebas de *realistas Constitucionales*, que las que yo he dado. (Se concluirá.)

AVISO.

El que quiera alquilar un piso ó una casita, que no diste mucho de la plaza de la Constitución y tenga habitación cómoda y decente para un hombre solo con su criado: darán razón en la imprenta de este periódico del sujeto que la busca.

Imprenta del Ciudadano Domingo Garcia.